



R- DNAT - 2019 - 0673

Salta, 21 de mayo de 2019

EXPEDIENTE N° 10.406/2018

VISTA:

La resolución DNAT-2018-1296, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, que obra a fojas 45/46, mediante la que se aprueba tema y plan de trabajo de Tesina del estudiante Pablo Martin Pereyra - LU: 407.890 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 48, obra pedido del estudiante Pablo Martin Pereyra - LU: 407.890, solicitando el cambio en el título del trabajo de Tesina, "Riesgo Hidrológico en la Cuenca del Rio Tocomar. Dpto. Los Andes. Provincia de Salta", por el título: "Aplicación de modelo Hidrológico en la cuenca del rio Tocomar. Dpto. Los Andes. Provincia de Salta", aduciendo que el nuevo título se considera más pertinente al área de estudio.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 48vta, aconseja dar lugar a lo solicitado por la estudiante.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el nuevo título del plan de Tesina "Aplicación de modelo Hidrológico en la cuenca del rio Tocomar. Dpto. Los Andes. Provincia de Salta", que desarrolla el estudiante Pablo Martin Pereyra - LU: 407.890, perteneciente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 y de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES